



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES

NOTAS *Sin* PENTAGRAMA

INFORMACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2008 • Nº16

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

INTERNACIONAL



Importante representación de AADI en la XIX asamblea anual de FILAIE en Chile

Nuestra Vicepresidenta 2º, Susana Rinaldi, encabezó la embajada que viajó a Chile con motivo de la XIX Asamblea de FILAIE. En esta entrega te contamos la experiencia de éste y otros encuentros con entidades hermanas.

Homenaje a Ljerko Spiller, por René Vargas Vera

Tras la partida del pequeño gran maestro, quedaron sus lecciones para todos quienes tuvieron la suerte de descubrir, bajo su guía, los secretos de la interpretación.

Antonio Agri, la emoción del tango

A diez años de su fallecimiento.

Homenaje a Susana Rinaldi en la Asociación Argentina de Actores

**“El rol de las sociedades de gestión
en la protección y ejecución del
derecho de propiedad intelectual”,**

por José Votti. Última parte.

¿De qué hablamos cuando hablamos de tecnología?

por Sergio Vainikoff, 2da. parte.

En esta oportunidad, nuestro consejero nos propone interpretar la lógica de los procesos de las nuevas tecnologías.



A LOS INTÉRPRETES

Amigos: estamos contentos. Porque en el año que pasó pudimos cumplir con el objetivo primordial de este boletín: serles útiles. Servir a los legítimos intereses de ustedes, los intérpretes, acercándoles siempre la información precisa sobre el modo de tramitar el cobro de los derechos que les corresponden y demás beneficios que les atañen.

Pero también por haberles contado sobre las gestiones de sus directivos y sobre el protagonismo alcanzado por nuestra institución aquí y en el exterior en su empeño por consolidar las conquistas ya alcanzadas en beneficio de nuestros colegas músicos.

Lejos estuvo este boletín, desde sus comienzos, de convertirse en puro entretenimiento, o mero pasatiempo. Ustedes lo han podido comprobar. Porque, más allá de toda noticia, publicamos notas de nuestros directivos y escritos diversos, con el único fin de aportar algunos conocimientos y ayudar a reflexionar sobre aspectos de la música en general.

Estamos convencidos de que esta publicación es una necesidad de nuestro tiempo y un impe-

rativo de toda entidad de socios agrupados para un mismo noble fin.

Son varios los progresos obtenidos este año. Y son dignos de ser celebrados aquí: la estrecha vinculación con el interior del país; la inauguración de la nueva sede propia en Córdoba; la instalación del sitio web, visitado hasta ahora por más de 26.000 usuarios; nuestra lucha en común con SADAIC, ARGENTORES y SAGAI; la consolidación de nuestra presencia, no solamente en la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE- (la última en Santiago de Chile), sino la ya mencionada participación activa de nuestras autoridades en asambleas, cursos, etc., en importantísimos foros internacionales, tales como la OMPI y la UNESCO, en Madrid, Berlín, París, México, Chile, Montevideo... Es por este medio gráfico, el boletín, que ustedes pudieron darse por enterados y sentirse integrados a esta gestión de AADI.

¡Que el 2009 sea también, para cada uno de ustedes, un año digno de ser celebrado!

La redacción

HACIA EL MEJOR CONSENSO EN LAS LUCHAS

Nadie puede dudar que la vida actual se está poniendo más desafiante que nunca. Para todos, en lo cotidiano. Para las instituciones, en sus responsabilidades. Para sus dirigentes en todo momento de las organizaciones.

AADI mostró siempre una vocación irrenunciable por la defensa de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes musicales y sus patrimonios, originados en la difusión pública de sus obras. Si en algo nos esforzamos, es en cómo hacerlo mejor cada día, participando activamente en las instituciones globales, con representación y liderazgo casi permanente. Con nuestra motivación alerta para aconsejar e instruir con claridad a los asociados, en cómo registrar sus realizaciones, y a sus herederos en el trámite sucesorio. Nuestra Casa cuenta con equipos y directivos profesionales que han venido optimizando la gestión todo el tiempo. En los últimos años, además, mejoramos la infraestructura de atención, tenemos presencia en casi todo el país, fomentamos los encuentros regionales y mantenemos un diálogo abierto, no sólo con los artistas intérpretes, ante sus dudas o consultas, sino con instituciones vinculadas de la cultura y las autoridades nacionales y provinciales correspondientes.

Contribuimos a apoyar y estimular las actividades solidarias, ineludibles para una entidad como la nuestra.

Acentuamos la capacitación y el compartir nuestro conocimiento para disponer de la mejor comprensión en los ámbitos jurídicos y técnicos, ante la evolución de los tiempos de nuevas tecnologías.

Hemos crecido en una mejor comunicación interactiva a través de nuestra web y en los intercambios en las reuniones personales en nuestra Casa. Es buena noticia que nuestro consejo directivo, integrado por artistas intérpretes probados en sus vocaciones y transparencia, esté a disposición de asociados y representados.

Es buena noticia que nuestros colaboradores y sus ejecutivos profesionales dediquen su esfuerzo en servir mejor a la defensa de los derechos y su distribución.

Es buena noticia que este boletín sea disfrutado como información y difusión de actividades, como testimonio de un AADI vigente y alerta.

Quedarán siempre cosas por mejorar, por hacerlas sentir con la efectividad que todos deseamos. Por eso, la necesidad de contemplar las discrepancias circunstanciales, pero sin mortificar el consenso para la acción productiva en nuestras permanentes luchas.

Un cálido abrazo y feliz año nuevo, para todos.



Fotografía: Carlos Furman

Carta Editorial



JOSÉ VOTTI
SECRETARIO GENERAL AADI

“Sólo hay dos maneras de resumir la música: o es buena o es mala. Si es buena no le das más vueltas, simplemente la disfrutas.”

Louis Armstrong

SUMARIO

Importante representación de AADI en la XIX asamblea anual de FILAIE en Chile	4	El rol de las sociedades de gestión en la protección y ejecución del Derecho de Propiedad Intelectual. Última parte.	10
Herederos: cómo proceder cuando un asociado fallece	7	¿De qué hablamos cuando hablamos de tecnología? 2da parte.	12
Homenaje de la Asociación Argentina de Actores a la señora Susana Rinaldi	8	Ljerko Spiller - El pequeño gran maestro	13
Antonio Agri, la emoción del tango	9	Viviendo en Armonía III	14

Estimados asociados: Ante las permanentes consultas sobre la fecha de distribución del boletín "Notas sin pentagrama", les informamos que los contenidos del mismo corresponden a hechos del mes indicado en tapa. De todos modos, estamos trabajando para acortar los tiempos de entrega. Muchas gracias.

IMPORTANTE REPRESENTACIÓN DE AADI EN LA XIX ASAMBLEA ANUAL DE FILAIE EN CHILE

Como en España, el año pasado, este mes de noviembre se realizó en Santiago de Chile la Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE-, en el marco de la cual, la entidad mundial de los Derechos de Propiedad Intelectual de las Naciones Unidas, OMPI, desarrolló también su VI Seminario de capacitación sobre estos derechos.

AADI concurrió este año con una verdadera embajada, encabezada por Susana Rinaldi quien, en su cargo de Vicepresidenta Ejecutiva 1ª de FILAIE, ejerce la responsabilidad administrativa y patrimonial de dicha entidad. Nuestros representantes, el gerente, doctor Horacio Bartolucci y el gerente administrativo contable, doctor Eduardo Magnanego, presentaron sus respectivos informes técnicos, con una completísima documentación. Asimismo, el gerente legal de AADI, doctor Nelson Avila, presidente, además, del Comité Jurídico de FILAIE, expuso sus ponencias, las que fueron debidamente atendidas. Una asamblea de estas características reúne, además de sus máximas autoridades y calificados miembros, a entidades que, poco a poco, se van vinculando a los distintos quehaceres de FILAIE, por ejemplo la referida a la Comisión de Cultura que preside hasta ahora SUDEI, de Uruguay. Sergio Vainikoff y Zamba Quipildor, fueron elegidos por nuestro consejo directivo para asistir a la asamblea en calidad de observadores, tanto en la parte cultural como técnica.

Por otra parte, como cierre del seminario sobre propiedad intelectual que avala OMPI, le cupo a la señora Rinaldi cerrar el encuentro con un discurso del cual extraemos el siguiente fragmento:

“El estallido sin par que la mentada globalización dio como estampida meteórica en estos días, nos dejó más atomizados para reaccionar ante cualquier idea de discusión, que no sea: ¿qué hacemos con los pocos pesos que tenemos?”

Los artistas de mi generación, que superamos tanta desfiguración de la realidad en momentos mucho más difíciles y comprometidos, nos acomodamos a ver pasar

una más, con la ventaja que da la experiencia y los años de saber que, por lo menos, de ésta saldremos con Vida.

El trabajo del cual vivo, que es cantar, me hace saber que somos sin desmedro de nadie, quienes padecemos los avatares de una profesión signada por la angustia de: ‘pan para hoy y hambre para mañana’. Como propuesta de vida devastadora y, al mismo tiempo, estimulante como desafío. Sé de qué hablo.

Pero esos epitafios no se perpetúan por casualidad; existe lo conceptual en sociedades como a la que pertenezco, donde los símbolos judeo-cristianos, que determinaron por nosotros un fatalismo del cual se nos hace difícil escapar, dictaminan una continuidad de criterios, por ejemplo, aquello que el artista debe entretener sin mirar a quién y, si es posible, gratis. No exagero.

El artista debe permanecer encerrado en una caja de cristal, como un faquir preparado solamente para emocionar al soberano que nunca es el pueblo, naturalmente. En este estado de cosas... ¿cómo hace el artista para hablar con propiedad de los derechos que le caben?

He aquí la pregunta que nos hemos formulado hace tiempo, y a la cual respondimos: ¡ocupándonos! Trabajando sin cesar para que la causa del derecho deje de ser una causa perdida antes de empezar. Sin olvidar que las bajadas de línea para taparnos la boca por molestos perpetuos, están a la orden del día.

Un representante de la Corte Suprema de Justicia, el doctor Eugenio Zaffaroni, dijo hace muy poco: ‘Los derechos se consiguen con lucha y después se despilfarran. Se despilfarran porque vienen otras generaciones que se olvidaron de la lucha; se despilfarran como la fortuna que no se trabajó.’

En el caso de muchos artistas sabemos de quienes sin la retribución de un derecho creativo estarían impedidos de disfrutar, como se dice vulgarmente, del café con leche diario. Es decir, cuántas veces para el artista medio -no hablo de Madonna ni de Shakira-, se entiende.

Cuántas veces el futuro es castigo. La creatividad puede generar dolores de cabeza y eso se juzga como normal,



La XIX Asamblea Plenaria de FILAIE en una intensa sesión.

pero no olviden que quien habla, es bien privilegiada al respecto. La vida me acercó hace años a un conjunto de voluntades encarnadas en artistas creativos que decidieron luchar para que los derechos de creatividad fuesen una realidad que alcanzase a todos los intérpretes argentinos por igual.

En AADI, Asociación Argentina de Intérpretes, nuestra tarea desde hace años es terminar con los preconceptos que nos eliminan del derecho posible de propiedad intelectual,

haciendo saber todo el tiempo a nuestros asociados que la ‘lucha es cruel y es mucha’ como dijera nuestro gran poeta popular y, en estos momentos, más ardua. Pero el reconocimiento del derecho es una gracia a la que no se renuncia.

El Derecho Creativo de Propiedad Intelectual nos lo demanda, los artistas debemos acostumbrarnos a luchar día a día por nuestros derechos”.



VI Curso Iberoamericano de Formación sobre los Derechos de Propiedad Intelectual de los Artistas Intérpretes Ejecutantes

Rosina Piñeyro, Tatiana Urrutia, Luis Cobos, José Luis Sevillano, Susana Rinaldi, Santiago Schuster y Silvio Cesar al cierre del curso.

Durante los últimos días de noviembre tuve la grata experiencia de participar en un nuevo curso sobre derechos de propiedad intelectual organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI-, en cooperación con la Sociedad Chilena de Intérpretes -SCI- y con la asistencia de la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE-, en la ciudad de Santiago de Chile. A mi cargo estubo la exposición de temas como *Tratados Internacionales, Contratos de Reciprocidad* y su implementación en los países de América Latina; disertaciones que compartí con el doctor Carlos Arredondo, gerente general de la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos -ACINPRO-. A lo largo de la charla, iniciamos un recorrido histórico en el que quedó de manifiesto cómo evolucionaron, desde el comienzo hasta el presente, los sistemas de vinculación (intercambio de dinero y de información sobre la difusión de interpretaciones) entre las sociedades de gestión colectiva de los artistas intérpretes. Se revela así, no sólo la eficacia en la implementación, sino también el beneficio del intercambio de los derechos que gestionamos. Seguimos en continua formación para afrontar nuevos desafíos.

Dr. Nelson Avila - Gerente Legal



Un buen deseo es, como la música,
una vibración que nos ilumina el alma.

Por eso, les deseamos un nuevo año
con armonía y prosperidad.

¡FELIZ 2009!



SERVICIO AL ASOCIADO

HEREDEROS: cómo proceder cuando un asociado fallece

En este boletín te contaremos acerca de una información
que será apreciada no sólo por vos sino también por tu familia.

Es importante que sepas que cuando un intérprete fallece, el derecho que tiene sobre sus interpretaciones, no desaparece. Entonces, es la familia la que seguirá percibiendo los derechos que resulten de las difusiones registradas.

¿Cuál es el trámite que deben realizar los herederos de un asociado fallecido?

Te recordamos que, ante esta situación, los familiares deberán notificar del deceso a AADI y presentar la documentación que detallamos a continuación:

- Fotocopia de la partida de defunción del asociado
- Declaratoria judicial de herederos o designación de administrador provisorio de la sucesión
- Fotocopia del acta o de la libreta de matrimonio
- Fotocopia de las partidas de nacimiento de los hijos
- Fotocopia del DNI de los herederos

¿En qué consiste el trámite?

La documentación presentada se archivará en una carpeta, rotulada con el nombre del asociado, y se enviará al departamento legal de la entidad. Luego se asentará en el sistema operativo de AADI, donde constarán todos los datos referidos a la tramitación. Así, el derecho se mantendrá en la cuenta del asociado fallecido, si bien la liquidación se hará a nombre de los nuevos titulares. Los familiares y herederos seguirán percibiendo sus derechos en calidad de representados.

¿Cómo se distribuye el derecho entre los herederos?

Las cuota-parte serán iguales a lo que se disponga en la declaratoria de herederos, tal como el juez lo indique.

Te recordamos también que si a su vez fallece un heredero del asociado, los deudos deberán presentar la correspondiente declaratoria judicial de herederos.

Subsidio por fallecimiento

Por única vez, AADI otorgará al cónyuge, conviviente o hijos menores del asociado fallecido, un subsidio por fallecimiento, a fin de contribuir con los gastos que la situación demande. Para hacer efectivo el cobro de este subsidio, se deberán presentar fotocopia de la partida de defunción y del acta de matrimonio. El conviviente deberá probar tal situación.

Les recordamos que el departamento legal está a disposición de los familiares de los asociados, para dar respuesta a las dudas del caso.

Homenaje de la Asociación Argentina de Actores a la señora Susana Rinaldi



Susana Rinaldi agradece el homenaje de la entidad hermana, junto a Fernando Musante.

Nuestra Vicepresidenta 2ª recibió, el 21 de noviembre, un afectuoso reconocimiento por parte de la Asociación Argentina de Actores, en el marco del encuentro con grandes artistas del teatro nacional. La señora Rinaldi cumplió 50 años como afiliada a dicha institución actuarial. En tal oportunidad ella expresó:

"La Asociación Argentina de Actores es una marca indeleble en mi historia personal y profesional, sella memorias y sentimientos profundos que atesoran imágenes, personas, situaciones únicas, que forman parte de un universo que forjó aquellas convicciones que siguen acompañando a la actriz-cantante que quise ser, desde mis 23 años, reivindicando un modo particular de sociedad que señalara una identidad inusual..."

Fue un encuentro en que recibió merecidos elogios por parte de sus queridos amigos, figuras destacadas y populares como Duilio Marzio, Alicia Berdaxagar, Elena Tassisto, Carlos Borcosque (h), Estella Molly, Georgina Barbarossa, María Maristany y otros tantos compañeros que distinguieron la personalidad de Rinaldi y que, por cierto, nos enorgullece a todos nosotros por provenir de una asociación hermana.

Saludamos a las nuevas autoridades de la Asociación Argentina de Actores

Presidenta: Cecilia Cenci; **Secretario General:** Luis Alí; **Secretaria Adjunta:** Ana Celentano; **Secretario Gremial:** Carlos Groba; **Prosecretaria Gremial:** Valeria Vanini; **Vocal 1:** Betty Raiter; **Vocal 2:** Mirta Israel; **Secretario de Administración y Finanzas:** Rubén Santagada; **Prosecretario de Administración y Finanzas:** Carlos Berraymundo; **Secretario de Comunicación y Actas:** Fernando Musante; **Prosecretario de Comunicación y Actas:** Leonardo Nápoli; **Secretaria de Cultura:** Susana Di Gerónimo; **Prosecretario de Cultura:** Rafael Garzaniti; **Secretario de Acción Social:** Daniel Valenzuela; **Prosecretario de Acción Social:** Aldo Barbero; **Secretario de Interior:** Andrés Zurita; **Prosecretaria de Interior:** Alejandra Rincón; **Vocal 1:** Patricia Martinelli.

Al acto de asunción del día 5 de diciembre asistieron, en representación de AADI, nuestros consejeros Enry Balestro y Víctor Proncet.

Antonio Agri, la emoción del tango



Fotografía: Gentileza familia Agri.

Antonio Agri fue un tipo entrañable hasta los tuétanos. Un ser humano digno de todo cariño; un hombre inolvidable. Fue también un músico, claro. Y se supone que aquí sólo deberíamos escribir sobre su condición de intérprete del tango. Pero ocurre que esta primera condición: la humana, es la que le ayudó a expandir sus excepcionales virtudes artísticas y su riqueza espiritual. Agri fue un elegido; un violinista fuera de serie.

Antonio venía de un humilde hogar de Rosario, donde había nacido el 5 de mayo de 1932. Tenía 15

años cuando inició su derrotero en diversos grupos. Pero el nombre de Antonio Agri está inexorablemente ligado al de Piazzolla, a partir de abril de 1962, cuando se une a las huestes del quinteto Nuevo Tango, fundado por Astor. Desde entonces siguió siendo su violinista favorito en el Nuevo Octeto, en el Conjunto 9 y en los demás grupos que armó el inquieto y genial compositor y bandoneonista.

Pero su violín se hizo también necesario en las orquestas de Fresedo, Troilo, Salgán, Mores, Pancera... Es que en Agri confluía

-según el propio Piazzolla- el arte portentoso de sus anteriores violinistas: Vardaro, Francini y Bajour. Más que el puro virtuosismo, Agri tenía el don intransferible del fraseo tanguero por excelencia; y el secreto de unos yeites exquisitos, refinados, que conjugaban de maravillas con lo canyengue.

Un duro trance lo arrancó de su sencilla, tierna compañía, aquel 17 de octubre de 1998.

René Vargas Vera

Fotografía: Gentileza familia Agri.



La Legislatura porteña rindió homenaje a Antonio Agri a diez años de su fallecimiento. En representación de AADI, asistieron su hijo Pablo Agri, Leopoldo Federico, Susana Rinaldi, Mario Arce, Enry Balestro, Horacio Cabarcos, Juan Carlos Cirigliano, Osvaldo Requena, Luis Strassberg y Pedro Verdino.

Pablo Agri recibió junto a su madre y hermanos un diploma conmemorativo, oportunidad en que agradeció a su padre por haberlo hecho violinista.

La señora Pinky, Leopoldo Federico y Pablo Agri, el día del homenaje en la Legislatura porteña.

Elecciones en SADAIC

El 25 de noviembre último, se realizaron a nivel nacional, las elecciones en SADAIC. La reconocida entidad que protege los derechos de propiedad intelectual de autores y compositores, renovaba todas sus autoridades en los distintos géneros.

Tan importante suceso de la democracia institucional consolidó a la segura, eficiente y solidaria Lista Naranja, que venía dirigiendo SADAIC y con este categórico triunfo, lo hará por un nuevo período.

Desde AADI, les transmitimos nuestras felicitaciones a los respetables amigos que continúan y a los nuevos que se incorporaron para continuar la gestión.

Les enviamos un abrazo fraterno a sus directivos, presididos por Atilio Stampone y a los demás destacados miembros, que abren una nueva página en la protección de los legítimos derechos.

¡Felicitaciones, amigos!

EL ROL DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN EN LA PROTECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Esta es la cuarta y última entrega de la ponencia del maestro José Votti sobre el rol de las sociedades de gestión. Aquí reproduce una breve síntesis de los orígenes de estas entidades en Francia, y realiza un recorrido por la implicancia de los contratos de reciprocidad en un contexto transcultural y deslocalizador. Los ideales requieren de lucha y tenacidad para imponerse y perdurar en el tiempo.

El comienzo de la lucha por los derechos se produce en el año 1847 como bien lo dice la doctora Delia Lipszyc¹ en su libro *Derecho de Autor y Derechos Conexos*: “Sin embargo, fue recién en 1850, en el campo del derecho de ejecución pública de obras musicales no dramáticas, cuando se inició la gestión colectiva plenamente desarrollada de derechos de autor, que estuvo precedida por un incidente que se hizo famoso. En 1847, los compositores Victor Parizot y Paul Henrion, acompañados por el escritor Ernest Bourget, luego de asistir a la ejecución de una de sus obras, *La Mère Michel à l’Opera italien*, en *Les Ambassadeurs*, un ‘café-concert’ de la avenida des Champs-Élysées de París, se negaron a abonar el importe de los asientos y la consumición. No pagaban porque el propietario vendía a sus clientes música y canciones y tampoco pagaba por ellas a los autores (como era lo habitual en ese entonces).

Pero no terminó allí la protesta: Parizot, Henrion y Bourget, con el apoyo de su editor, Colombier, demandaron a *Les Ambassadeurs*

ante el Tribunal de Comercio del Sena, el cual, en septiembre de 1847, prohibió a *Les Ambassadeurs* ejecutar las óperas de los accionantes. Como la prohibición fue transgredida, entablaron un nuevo proceso en el que se dictó una nueva sentencia en agosto de 1848, que fue confirmada por la Corte de Apelación de París en abril de 1849, condenando al resarcimiento de daños e intereses. Al año siguiente, los nombrados sentaron las bases de la ‘Agencia central para la recaudación de los derechos de los autores y compositores de música’, que, poco después, el 28 de febrero de 1851, fue sustituida por la sociedad de gestión colectiva que es actualmente una de las más importantes del mundo: la *Société des Auteurs, Compositeurs et Editeurs de Musique* (SACEM). Sin embargo, fue a costa de grandes esfuerzos y de numerosos pleitos que la SACEM logró imponer la gestión colectiva plenamente desarrollada.

El ejemplo francés fue seguido en casi todos los países europeos y también en otros, y entre fines del siglo XIX y primeras décadas del XX se

establecieron diferentes sociedades de gestión colectiva².

Las nuevas tecnologías surgidas desde fines del siglo pasado (primero los discos sonoros, la cinematografía y la radio, y luego la televisión, las redes de cable y las transmisiones de programas por satélite) universalizaron el mercado de la música e hicieron que el control de su utilización tras fronteras se tornara cada vez más necesario y complicado.

Entre las sociedades de autores se comenzó a celebrar contratos de representación recíproca y en 1926, para coordinar y fortalecer sus relaciones internacionales, dieciocho de esas entidades fundaron en París la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores -la célebre CISAC-. En 1990, el número de las organizaciones de gestión colectiva de derechos de autor miembros de la CISAC ascendía a ciento cuarenta y cuatro, correspondiendo a sesenta y dos países pertenecientes a los cinco continentes³.

Queridos colegas intérpretes: la expoliación a través de la historia ha sido grande; los editores en su momento se quedaban con los derechos (Beethoven tenía que malvender sus obras para poder comer). Esta constante en los músicos se ha dado casi permanentemente; por suerte y con gran trabajo han logrado nuestros antecesores en la Ley 11.723, artículo 56, la protección del intérprete (año

1933, Ley Noble), pero todavía nos falta la Ley específica del Intérprete Musical, como tienen su ley SADAIC y ARGENTORES. Defendamos con todas nuestras fuerzas, junto a nuestra Institución AADI, nuestros derechos, no los resignemos. José Martí dice: “Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan.”

José Votti
Secretario General

“La brisa y el aire son la respiración de Dios, la música es su palabra”

J.V.

1. Delia Lipszyc, abogada, profesora de Derecho de Autor y Derechos Conexos (titular Cátedra UNESCO) en los ciclos de grado y posgrado y de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, profesora visitante en los posgrados de las universidades Externado de Colombia y de los Andes (Mérida, Venezuela), Consultora de la OMPI, la UNESCO, el CERLALC y la SIECA, y en la Argentina, de ARGENTORES y AADI, directora del Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Secretaria General del IIDA. Sus trabajos han sido traducidos al francés, inglés, italiano, alemán y chino.

2. A veces se alude a las organizaciones que gestionan el derecho de representación como “sociedades de gran derecho” y a las que hacen lo propio con el derecho de ejecución como “sociedades de pequeño derecho”. Hoy en día tales denominaciones resultan obsoletas y han sido prácticamente abandonadas. Se debieron a que el *derecho de representación de obras dramáticas y dramático-musicales* ya tenía vigencia cuando se organizó la cobranza del *derecho de ejecución de obras musicales no dramáticas* y a que las sumas que se percibían por la utilización de estas últimas eran mucho menores que las que se cobraban por la representación de aquellas, a las que se consideraba de mayor importancia.

¿De qué hablamos cuando hablamos de tecnología?

Segunda parte

Vayamos al caso que nos compete en nuestro ámbito, la música...

Es muy interesante entender la lógica de los procesos de las nuevas tecnologías.

El primer soporte físico que tuvimos para preservar una idea musical fue virtual. Ese soporte fue la partitura que, con la simbología del pentagrama, nos permitió a los compositores volcar ahí nuestras ideas, lo que facilitó a los que podíamos decodificar la grafía escrita, traducirla en música, al interpretarla.

Ahora, este primer formato surgió a fin de perpetuar una idea musical. Un compositor podía quedarse tranquilo al saber que su pensamiento quedaba inmortalizado.

Una lectura de la tecnología de esa época, nos permite entender los comportamientos sociales de entonces. Por ende, podemos deducir la importancia de la editorial como empresa difusora de música y la necesidad de un estudiante de música o un intérprete amateur en cada familia, para disfrutar la posibilidad de escuchar música en las casas, era absolutamente coherente.

Con el advenimiento de la grabación y la electrónica, cambió para siempre la posibilidad de intercambio y la perpetuación de la interpretación musical.

Los primeros formatos fueron los discos y la cinta magnetofónica; los discos, a través de sus surcos y las cintas a través de la orientación magnética de sus partículas, nos ofrecieron, con sus limitaciones, la posibilidad de disfrutar de la música sin la necesidad de un intérprete en vivo.

La tecnología siguió avanzando y empezaron los formatos de soporte cada vez más pequeños.

Primero fue el magazine, luego el casete hasta que apareció la posibi-

lidad de digitalizar la música.

Ahora... ¿qué es esto de digitalizar el sonido?

El sonido es un fenómeno de características vibratorias. Este fenómeno de energía que vibra está comprendido en un rango de frecuencias que oscila entre los 40 ciclos por segundo hasta los 20.000 ciclos por segundo.

La digitalización transfiere esa información a un formato numérico binario que puede ser fácilmente manipulado por un microprocesador.

Los primeros formatos digitalizaban la información y la transferían a un soporte en cinta (Dat, del inglés Digital Audio Tape), casi simultáneamente aparecieron los mini discs y los CD.

Empezó a generarse un importante cambio de enfoque con la irrupción de los codificadores; todos hoy hemos oído hablar del ya estandarizado Mp3. Esa sigla sintetiza MPEG1 audio layer 3 (moving picture expert group) que es el grupo que desarrolló esta idea. En síntesis, es un formato de audio comprimido, de muy alta calidad, que aporta la posibilidad de que un archivo de audio suene con muy buena fidelidad, aunque pese unas 10 veces menos de lo que pesaría la misma información en el formato de audio de un CD.

De esta manera, el intercambio de archivos pasa a ser una tarea muy simple. Pensemos que, hoy día, mucha gente tiene acceso a Internet a través de banda ancha, con una velocidad más que suficiente. Por tanto, el cóctel de archivos pequeños, más Internet rápida, sumado a la importante variedad de reproducción de estos archivos que generó la industria electrónica (desde el famoso Ipod creado por Apple, pasando por centenares de modelos de reproductores de música Mp3 y Mp4 genéricos, hasta los actuales, hogareños, de automóvil y de teléfonos celulares) hacen que la posibilidad de reproducir música sea un camino sin retorno.

(Continuará...)

Sergio Vainikoff

LJERKO SPILLER

EL PEQUEÑO GRAN MAESTRO

Se había dado el gusto de atravesar airoosamente los 100 años, cumplidos junto a los suyos el pasado 22 de julio, cuando lo sorprendió el último aliento el domingo 9 de noviembre.

Era su destino de longevidad. Ese pequeño hombre, Ljerko Spiller, violinista y docente llegado desde su Croacia natal -lo repite todo el mundo artístico de la música clásica- fue, así se coincide, "el gran maestro de casi todos los violinistas argentinos".

Buenos Aires lo conoció en 1935. Vino para actuar en el teatro Opera como concertino de la orquesta de cámara dirigida por el legendario pianista y director suizo Alfred Cortot. Llegaba de París para ofrecer cuatro conciertos. Su buena estrella quiso que al cancelarse dichos conciertos, lo escuchase -en un recital privado- el director de orquesta argentino Juan José Castro, quien le propuso el cargo de concertino en la orquesta sinfónica que estaba a punto de fundar.

Una buena razón lo impulsaba a aceptar de inmediato tal ofrecimiento: el sueldo. Era aquel país de la opulencia.

El maestro Spiller se instalaba en la Argentina con la aureola que iluminó todos sus días entre nosotros: la de haber ganado, ese mismo año de su partida, el concurso internacional Henryk Wieniawski de Varsovia.

Pero antes había estudiado violín en la Academia de Música de Zagreb (ciudad de donde surgió el famoso grupo Los Músicos de Zagreb,

muy difundidos aquí en los años 60, casi como modelo de orquesta de cámara). Y prosiguió perfeccionándose en la Ecole Normale de Musique de París, becado por el gobierno francés.

En aquellos años jóvenes, Spiller tuvo el privilegio de suceder, como concertino en la orquesta de Cortot, al eximio violinista francés de fama internacional Zino Francescatti. Lo demás fue la predestinación de un violinista afortunado, a quien todo le era servido como en bandeja. Por cierto que unido al talento, la disciplina y el rigor profesional como profesor de violín; luego creador de una orquesta de cámara que llevó su nombre, y de la prestigiosa y trascendente Asociación Amigos de la Música.

El maestro Spiller trascendió el manejo del arco de su violín en las clases que dictaba a numerosos alumnos. También empuñó la batuta para dirigir a los jóvenes del Collegium Musicum y la femenina de Radio el Mundo.

Inquieto y emprendedor como pocos, don Ljerko fue también profesor extraordinario en la Universidad Nacional de La Plata, y propulsor del camping musical de Villa Gesell.

Como profesor de violín, Spiller supo conjugar armónicamente lo estrictamente pedagógico de los aspectos técnicos del manejo del arco y el dominio de las diferentes "posiciones" del pequeño instrumento, con la responsabilidad inculcada a sus alumnos de adentrarse en la expresividad de la música, asumiéndola con libertad creadora.

Spiller supo descartar la ortodoxia y la fidelidad absoluta a sus enseñanzas. De allí que alentó siempre la posibilidad de que el arte de la interpretación admite la modernización y nuevos enfoques didácticos para desentrañar más hondamente sus secretos.

René Vargas Vera

Fotografía: Gentileza familia Spiller.





Viviendo en Armonía III

Por Juan Carlos Cirigliano

Nuestro Pro-Secretario 2º, Juan Carlos Cirigliano, completa con esta nota su introducción a la Armonía con las distintas escalas utilizadas en el mundo musical.



Fotografía: Carlos Furman

Escalas:

Los doce sonidos dispuestos luego por orden de alturas, sugieren la escala denominada Cromática. De las primeras siete notas del ciclo de quintas de Pitágoras, deriva la escala diatónica y, de las primeras cinco notas, la Pentatónica.

Escala cromática



Algunas aclaraciones:

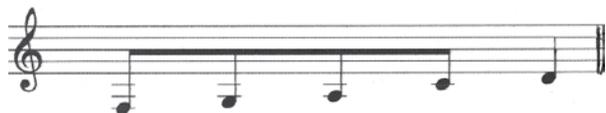
a) Debido a las "comas pitagóricas" (según las concebía Pitágoras en sus matemáticas) las dos notas componentes de una octava eran diferentes en afinación y en la era del Barroco fue necesario ajustarlas a través del igual temperamento, lo que significó dividir la octava en doce partes (semitonos) iguales para obtener una afinación más precisa, dando entonces lugar a la auténtica escala Cromática, escala de doce sonidos donde todos los intervalos son idénticos (doce semitonos cromáticos).

Escala diatónica



b) La definición de la palabra diatónica equivale a una escala compuesta por notas de diferentes nombres. Se puede decir que el 90% de las escalas son diatónicas. Además: observar que hay dos clases de semitonos: diatónico, compuesto por dos notas de diferentes nombres (que se escriben en diferentes lugares del pentagrama) y cromático; dos notas de igual nombre (que se escriben en el mismo lugar del pentagrama).

Escala pentatónica



c) La escala Pentatónica es una escala Mayor Diatónica sin el 4º y 7º grados (tritonos).

Semitono



Cromático

Diatónico

Destraba "fingers"

Por Horacio Malvicino



¡Felicidades!

(Practiquen Destraba "fingers")

Estimados amigos guitarristas:

Dejo en claro que esto no es una despedida, sólo que al ser éste el último número del año de Notas sin Pentagrama, me pareció que luego de los cuatro primeros ejercicios, tendrán para "divertirse" y, a la vez, realizar un poco de "gimnasia" con la mano izquierda.

Espero, eso sí, vuestras sugerencias para el próximo año, en lo que podamos serles útiles.

El propósito de nuestro pequeño trabajo es colaborar con ustedes en el desarrollo de una buena "técnica" y disfrutar también de la guitarra, que ha sido la pasión de toda mi vida.

Les deseo muy buenas fiestas y, de tanto en tanto, entre trozos de "pan dulce", no se olviden de la práctica de tan bello instrumento.

Con un gran abrazo,

Horacio Malvicino

Fe de erratas: En la edición anterior, correspondiente al N° 15 de nuestro boletín, en la nota Destraba "fingers", ejercicio N° 3, debía leerse ejercicio N° 4.

Original iniciativa de la UNLA para jóvenes músicos

El 10 de diciembre en la Universidad Nacional de Lanús y bajo su patrocinio, se presentó el sello discográfico "Discográfica del Sur". Esta propuesta cultural promete generar futuros artistas, dando la oportunidad a los intérpretes, de registrar por primera vez sus fonogramas de manera accesible y profesional. Nuestros consejeros Zamba Quipildor y Juan Carlos Cirigliano asistieron en representación de AADI. El señor Cirigliano tuvo oportunidad de manifestar a los presentes las felicitaciones que merece la concreción de dicho proyecto. "Como músicos e integrantes de una organización de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual, sabemos la importancia y la necesidad por la que atraviesan los músicos a la hora de editar sus trabajos discográficos. Por ello no sólo apoyamos sino que reivindicamos esta iniciativa que se propone colaborar con los artistas, patrocinándolos y editándoles sus trabajos, apuntando a la calidad musical y a la excelencia profesional. Un sello musical de estas características, avalado por una universidad nacional,



abre un nuevo camino de oportunidades para aquellos, que de otro modo, no podrían ingresar a la difusión pública". Asimismo, nuestros representantes hicieron entrega de una placa conmemorativa que será colocada en el estudio de grabación "Enrique Santos Discépolo". Celebramos una vez más esta iniciativa que, descontamos, será en beneficio de los intérpretes.



"Lo que es bonito no puede ser bello".

Ludwig Wittgenstein



Concurso y Festival Internacional de Guitarra Jazz "Oscar Alemán"

En los últimos días de octubre se celebraron el concurso y festival que llevan el nombre del guitarrista chaqueño. Participaron intérpretes nuestros y de países vecinos quienes demostraron la versatilidad de la guitarra en el jazz. En el concurso los jóvenes talentos fueron evaluados por el respectivo jurado. Todo culminó con un concierto en el que se lucieron los ganadores.

Tango Tres Siglos

Con el fin de elaborar estudios técnicos y académicos del tango, como expresión argentina por excelencia, el grupo Centro Feca puso en marcha el proyecto Tango Tres Siglos. El Congreso Internacional de Tango bajo el lema Tango: Arte y Pensamiento Nuestro, fue la primera actividad en el marco del proyecto. AADI se hizo eco en calidad de auspiciante. Tal propuesta configura una oportunidad histórica para consolidar al tango como expresión artística, social y cultural de un pueblo.

Festival Nacional de Folklore "Cosquín 2009"

En noviembre se presentó, oficialmente en Buenos Aires, el tradicional encuentro "Cosquín 2009", que se llevará a cabo entre el 24 de enero y el 1 de febrero y que acoge la música y otras manifestaciones artísticas vernáculas. En su larga historia, el Festival del folklore tuvo como propósito expresar la cultura popular.

El Café de los Maestros

Para celebrar el Día Nacional del Tango, en conmemoración a los nacimientos de Gardel (1890) y De Caro (1899), se presentó el proyecto que lidera Gustavo Santaolalla en el teatro Gran Rex, tras su gira por París y Amsterdam, bajo la dirección de Gustavo Mozzi y figuras tangueras por excelencia tales como Horacio Salgán y Leopoldo Federico, además de Ernesto Baffa, Osvaldo Berlingieri y Juan Carlos Godoy, entre otros.

Premios Atahualpa al folklore

Impulsado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires se realizó la ceremonia de entrega de los Premios Atahualpa, cuya producción instituyó un premio especial del Público a la figura folklórica favorita. La entrega se hizo en el Teatro Colonial de Avellaneda y contó con las actuaciones de Jairo, Soledad, Abel Pintos y el Chaqueño Palavecino.

Willy Iturri reconocido en Perú

Ícono del rock nacional, actualmente en próspera producción, Willy Iturri visitó la ciudad de Lima, Perú, para recibir el galardón a su trayectoria y su destacado papel en la difusión del rock en español. El premio fue entregado por el alcalde de la ciudad, Salvador Heresi. Iturri estudió en el Conservatorio de Música de Buenos Aires desde donde egresó como percusionista. Fue convocado por León Gieco, Raúl Porchetto, Gustavo Santaolalla, Alejandro Lerner y Charly García, entre otros popes del rock. Desde aquí nuestras felicitaciones.

Suma Paz homenajeada

El 6 de diciembre, fue homenajeada en el Centro Nacional de la Música de esta ciudad, la excelente intérprete del cancionero pampeano, asociada honoraria y madrina de AADI, Suma Paz. Adherimos a este homenaje que reconoce la labor de una comprometida poeta y máxima representante de la obra yupanquiana. Actualmente, está grabando su último CD, además de presentarse en distintas localidades del país.

Adelaida Negri y Martín Díaz en concierto

En el concierto del 27 de noviembre último en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, la orquesta de la Casa de la Ópera, que dirige Giorgio Paganini, ofreció el 2º Concierto para piano, op.19, de Ludwig van Beethoven, desempeñándose como solista el pianista Martín Díaz. El programa se completó con obras de Richard Wagner, interpretadas por la soprano Adelaida Negri.

1 de diciembre

En 1898 nace en Rosario el cantor Agustín Magaldi, "la voz sentimental de Buenos Aires".

2 de diciembre

En 1905 nace el pianista, director de orquesta y compositor Osvaldo Pugliese en el barrio de Villa Crespo, Ciudad de Buenos Aires.

5 de diciembre

Fallece en 1986 el actor y autor Roberto Escalada quien formó parte del consejo directivo de AADI.

7 de diciembre

En 1914 nace en el barrio de Mataderos el cantor de música ciudadana Alberto Castillo.

8 de diciembre

En 2006, muere en un accidente en la provincia de Santa Fe, la cantante de folklore Tamara Castro.

11 de diciembre

Día Nacional del Tango, en conmemoración a las fechas de nacimiento de Carlos Gardel (1890) y de Julio De Caro (1899).

17 de diciembre

En 1934 se constituye la Sociedad General de Autores de la Argentina -ARGENTORES-, que representa y protege los derechos de los autores de teatro, cine, radio y televisión.

18 de diciembre

En 1957 muere el escritor, investigador y folklorista catamarqueño Juan Alfonso Carrizo.

21 de diciembre

- En 1944 nace en Buenos Aires el bandoneonista, director y compositor Domingo Moles.
- En 1962 se funda en Buenos Aires la Academia Porteña del Lunfardo.
- En 1988 muere en Buenos Aires Federico Moura, líder del grupo Virus.

22 de diciembre

- Fallece en Buenos Aires, en 1979, el notable folklorista y poeta catamarqueño Rafael Jijena Sánchez.
- En 1987 muere en Buenos Aires Luca Prodan, líder del grupo Sumo.

23 de diciembre

En 1951 muere en Buenos Aires el compositor, actor teatral, poeta y dramaturgo Enrique Santos Discépolo, quien escribió las letras de tangos de antología tales como "Uno", "Cambalache" y "Yira yira", entre otros.

24 de diciembre

En 2002 fallece en Buenos Aires Ana Laura Merello, más conocida como Tita Merello. Original intérprete del tango, dejó numerosas grabaciones de discos. Actuó también en cine, teatro y televisión.

26 de diciembre

En 1910 nace en Buenos Aires la cantante y actriz Imperio Argentina.

Este verano,
**DONDE TE
ENCUENTRES,**

mantenete conectado:
www.aadi-interpretes.org.ar



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES

Cartas de Lectores

 Soy Marcelo Di Carlo, cantautor del género melódico, [...] quiero hacerles llegar mi más sincero saludo y felicitaciones por este boletín informativo y, en particular, por esta sección cartas de lectores, que siempre nos hace llegar gratos comentarios de colegas [...] Felices Fiestas para todos mis colegas. Dejo mi correo electrónico para todos los que se quieran comunicar: dicarlomarcelo@hotmail.com Con el cariño de siempre,

Marcelo Di Carlo (Villa Giardino, Córdoba)
Asociado

 Hola, quiero felicitar a todos los integrantes de AADI por el buen trabajo que se viene haciendo desde hace tiempo. Soy asociado desde el año 1999 y veo la evolución día a día, por eso les digo que no cambien de camino. Aprovecho para saludar a todos los colegas músicos, desde ya muchas gracias.

Ariel Cuello (Entre Ríos)
Asociado

 Señores Leopoldo Federico y José Votti: Les envío este mail para agradecerles su gentileza de mandarme un saludo por el reconocimiento que hiciera a mi trayectoria, en Lima, Perú, el señor alcalde de dicha ciudad [...] Espero darles las gracias personalmente. Sin más motivos y muy agradecido por la esquila que me mandaron, saludo atentamente,

Guillermo "Willy" Iturri
Asociado

 Felices Fiestas!!! Les deseo un excelente Año Nuevo, un fuerte abrazo,

Néstor Omar
Asociado

 A todos los queridos y talentosos amigos de nuestra amada entidad, les hago llegar mi más

cordial saludo para las fiestas [...] Éxito en la gestión recién iniciada y ventura personal para cada uno de los miembros de la honorable comisión, como así también a los empleados en general siempre amables y eficientes. Muchas felicidades y que el 2009 nos colme de buenas cosas que compartiremos, como que somos una gran familia. Muy cordialmente,

Carlos Barral
Asociado

Agradecemos los saludos de Patricia Scarlat, en nombre del señor Fernando H. Cardoso (ex presidente de Brasil), por la felicitación que le enviara nuestra entidad cuando recibió el Premio Konex Mercosur.

El humor del "Chivo" Borraro



CONSEJO DIRECTIVO (Período 2008-2012)

Presidente: Leopoldo Federico
Vicepresidente: Horacio E. Malvicino
Vicepresidente 2°: Susana N. Rinaldi
Secretario General: José Votti
Pro-Secretario: Luis Strassberg
Pro-Secretario 2°: Juan Carlos Cirigliano
Tesorero: Enrique R. Costa
Pro-Tesorero: Juan Carlos Saravia
Pro-Tesorero 2°: Zamba Quipildor
Secretario de Actas: Pedro Verdino
Pro-Secretario de Actas: Teresa Parodi

CONSEJEROS TITULARES

Vocal Titular 1°: Enry Balestro
Vocal Titular 2°: Víctor Proncet
Vocal Titular 3°: José L. Colangelo
Vocal Titular 4°: Guillermo F. Novellis
Vocal Titular 5°: Sergio Vainikoff

CONSEJEROS SUPLENTE

Vocal Suplente 1°: Pablo A. Agri
Vocal Suplente 2°: Nicolás A. Ledesma
Vocal Suplente 3°: Héctor F. Lettera
Vocal Suplente 4°: Mario Arce

ÓRGANO FISCALIZADOR

Oswaldo F. Requena
Horacio Cabarcos

STAFF EJECUTIVO

Dirección General Interinamente a cargo: José Votti
Gerente: Dr. Horacio Bartolucci
Gerente Legal: Dr. Nelson Avila
Gerente Administrativo Contable: Dr. Eduardo Magnanego

STAFF EDITORIAL

Director: José Votti
Secretario de Redacción: René Vargas Vera
Consultor de Historia Institucional: Dr. Luis Tomás Gentil
Coordinación Editorial: Valeria B. Verdino / **Asistente:** Paula Díaz de Arcaya
Comunicación Estratégica y Diseño Creativo: Daniel Verdino - Horacio Castelli
Diseño Editorial AADI: Beatriz Fernández Forte - Emiliano Acedo / **Asistente:** Andrea Gort
Fotografía AADI: Luciano Scarano - Material de Archivo AADI

Correo electrónico: notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar



Viamonte 1665 - C1055ABE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717
Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar
www.aadi-interpretes.org.ar



ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES



La Asociación Argentina de Intérpretes es una entidad sin fines de lucro, responsable de la percepción, administración y distribución de los derechos consagrados en el artículo 56 de la Ley 11.723. Representa a todos los artistas intérpretes musicales argentinos y extranjeros en la administración de sus derechos de interpretación. Tiene a su cargo la Vicepresidencia Ejecutiva 1ª de la Federación Ibero-latinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes -FILAIE-, la cual representa a todas las entidades hermanas y configura una red mundial de intercambio, tanto de información, como de los montos generados por los derechos administrados.

 ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS, 
RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954

Viamonte 1665 - C1055ABE Ciudad Autónoma de Bs. As. - Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717 / Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar - www.aadi-interpretes.org.ar